

**ACTA DE PROPUESTA DE CONCESIÓN DE PREMIO EXTRAORDINARIO DE DOCTORADO PARA TESIS DEFENDIDAS EN EL CURSO 2021/2022****PROGRAMA DE DOCTORADO:**

Reunido el día de la fecha, el Tribunal designado para realizar la propuesta de concesión de Premios Extraordinarios de Doctorado, acuerda:

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de estudios de doctorado de la Universidad de Málaga y el Anexo I de las bases de la convocatoria, los méritos a valorar en cada uno de los apartados son los siguientes:

	Puntuación máxima
A. Producción científica relacionada con el tema de la tesis	65
A.1. Patentes	
A.2. Publicaciones indexadas	
A.3. Libros y capítulos de libros	
A.4. Comunicaciones a congresos	
A.5. Otros méritos no incluidos en los apartados anteriores y que deriven o formen parte del trabajo de Tesis	
B. Mención Internacional	10
C. Mención industrial	5
D. Tesis en cotutela	10
E. Estancias en centros de investigación extranjeros no tenidas en cuenta para la mención internacional ni para la tesis en cotutela	5
F. Participación en proyectos y contratos de investigación	5
F.1. Proyectos competitivos	
F.2. Contratos de investigación relevantes	
F.3. Proyectos y contratos diferentes a los reseñados en los apartados anteriores	

Tel.: 952 13 42 98 | vrdep@uma.es | Pabellón de Gobierno. Campus de El Ejido, Málaga





2. Tras la aplicación de los citados criterios, el resultado de la valoración es el siguiente:

Candidato/a	A	B	C	D	E	F	TOTAL
Aguilera García, Inmaculada Concepción	53.09	-	-	-	-	2.72	55.81
García Ponce, Ángel Luis	27.05	10	-	-	-	2.88	39.93
Hierrezuelo Osorio, José Manuel	10.51	-	-	-	-	5	15.51
Molina Cuesta, Lorena	44.13	-	-	-	-	3.47	47.6
Moreno Pino, Francisco Manuel	65	-	-	-	0.5	-	65.5

3. De acuerdo con la expresada valoración, el Tribunal propone para la concesión de premios extraordinarios de doctorado del Programa a:

1. Moreno Pino, Francisco Manuel
2. Aguilera García, Inmaculada Concepción
3. Molina Cuesta, Lorena

En Málaga, a _25_ de _octubre_ de 2024.

LA PRESIDENTA

EL VOCAL

LA SECRETARIA

